

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa. Secretaría General.

c) Número de expediente: CS/00/04/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Suministro de vacunas para el programa de vacunaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Año 2006.

c) Lotes:

Lote 1: 66.000 dosis a 7,50 € de Vacuna Hepatitis B infantil.

Lote 2: 40.000 dosis a 37,49 € de Vacuna de tétanos, difteria, tosferina acelular, poliomiéлитis inactivada y haemophilus influenzae tipo b conjugada.

Lote 3: 30.000 dosis a 24,76 € de Vacuna conjugada meningocócica C.

Lote 4: 20.000 dosis a 8,50 € de Vacuna Triple Virica.

Lote 5: 10.500 dosis a 15,00 € de Vacuna tétanos, difteria, tosferina acelular.

Lote 6: 61.500 dosis a 3,30 € de Vacuna tétanos difteria adultos.

Lote 7: 50.000 dosis a 10,08 € de Vacuna Neumo Polisacárida.

Lote 8: 11.000 dosis a 4,84 € de Vacuna Polio Inactivada.

Lote 9: 3.000 dosis a 40,04 € de Vacuna de la Varicela.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.U.E. nº S-228 del 26/11/2005; B.O.E. nº 306, del 23/12/2005; D.O.E. nº 140, del 03/12/2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria. Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 3.945.210,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 14 de febrero de 2006.

b) Contratista: Lotes 1, 2, 4, 7 y 9 a la empresa Sanofi Pasteur MSD, S.A.

Lote 3 a la empresa Laboratorios Dr. Esteve, S.A.

Lote 5 a la empresa Glaxosmithkline, S.A.

Lotes 6 y 8 a la empresa Berna Biotech España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Lote 1: 405.900,00 €.

Lote 2: 1.360.000,00 €.

Lote 3: 525.000,00 €.

Lote 4: 116.000,00 €.

Lote 5: 157.500,00 €.

Lote 6: 153.135,00 €.

Lote 7: 499.000,00 €.

Lote 8: 53.130,00 €.

Lote 9: 105.000,00 €.

Mérida, a 17 de febrero de 2006. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 13 de febrero de 2006 sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las empresas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 13 de febrero de 2006. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
1738/ 5	COMERCIAL INTERNACIONAL DE SEGURIDAD S.A.		MERIDA(BADAJOS)	22/11/2005	artículo 22.3 b) de la Ley 23/92, de 30 de julio, de Seguridad Privada. (BOE 4-8-92)	150,00€
2250/ 5	HOTEL "COYOTE" S.L.		VILLANUEVA DEL FRESNO(BADAJOS)	13/12/2005	artículo 26.f) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	150,00€
2286/ 5	GRUPO ESERCON DE VIGILANCIA S.L.		BADAJOS(BADAJOS)	24/11/2005	artículo 22.3 b) de la Ley 23/92, de 30 de julio, de Seguridad Privada. (BOE 4-8-92)	60,00€

EDICTO de 15 de febrero de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador nº 774/2005.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 774/2005.

Denunciado: D. Rubén Pámpano Rebollo.

Domicilio: C/ Portal de Foronda, 44-9º D. Vitoria-Gasteiz (Álava).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Brozas.

Sanción: Trescientos cuarenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 15 de febrero de 2006. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 2 de febrero de 2006 sobre nombramiento como funcionarios de carrera de Oficiales de Policía Local.

El Ilmo. Sr. Alcalde con fecha, 24 de enero de 2006, ha dictado el siguiente Decreto:

“En cumplimiento de lo establecido en la base novena de la Convocatoria para el acceso al Grupo C de los Oficiales de Policía Local del Ayuntamiento de Badajoz, y comprobado que han supe-